

EXENTO

DECRETO N° **10203** /2024.-

ARICA, 08 DE OCTUBRE DE 2024.-

VISTOS:

Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones; Ordinario N° 3001, de fecha 11 de septiembre de 2024, de la Dirección de Desarrollo Comunitario; Ordinario N° 1197, de 2024, de la Secretaría Comunal de Planificación; Providencia Alcaldía N° 5923-I, de fecha 07 de octubre de 2024.

CONSIDERANDO:

Que, la finalidad del presente programa es contribuir al desarrollo y fortalecimiento de la cultura ballroom en Arica, promoviendo la inclusión, la diversidad y el empoderamiento de las comunidades LGBTQ+ a través de la formación artística y cultural, dando cumplimiento a la ley N° 18.695;

DECRETO:

1. APRUEBASE el programa denominado "DIVERSIDAD SEXUAL P2: EDUCAR Y FORTALECER", que a continuación se detalla:

I.- ANTECEDENTES GENERALES	
1.1.- NOMBRE	: DIVERSIDAD SEXUAL P2: EDUCAR Y FORTALECER
1.2.- EJECUTA	: DIDECO – DPTO. COMUNIDAD Y TERRITORIO - Oficina Municipal de Derechos Humanos (OMDH)
1.3.- FECHA	: Octubre a diciembre de 2024.
II.- MARCO REFERENCIAL:	
2.1.- LEGAL	: En base al artículo 1ª de la ley 18.695. ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, donde se señala que las municipalidades son corporaciones autónomas de derecho público, con personalidad jurídica y patrimonio propio, cuya finalidad es satisfacer las necesidades de la comunidad local y asegurar su participación en el progreso económico, social y cultural de las respectivas comunas y según el párrafo N° 2 del artículo N° 3 letra e) donde se pone énfasis en la promoción del desarrollo comunitario. Bajo estos argumentos, la Ilustre Municipalidad de Arica, a través de la Oficina Municipal de Derechos Humanos (OMDH) ha realizado una propuesta de trabajo desde la inclusión de las personas pertenecientes a las comunidades LGBTI+ (lesbianas, gay, bisexuales, transgénero, e intersexual y otras identidades sexo genéricas disidentes). Así también el artículo 139 del reglamento municipal N°4/2019 indica en su letra e) que la oficina de DDHH tendrá como misión Implementar alianzas estratégicas, de cooperación y trabajo para la ampliación, en cantidad y calidad, de la oferta de servicios y beneficios municipales en materia de diversidad, no discriminación e inclusión social.
2.2.- DESCRIPCIÓN	: La Ilustre Municipalidad de Arica, mediante la Dirección de Desarrollo Comunitaria (DIDECO) y la Oficina Municipal de Derechos Humanos (OMDH), a través del Programa de Diversidades Sexuales propone implementar la iniciativa de Escuela Municipal de Ballroom, dicha propuesta está orientada a visibilizar las prácticas e identidades culturales propias de las personas con expresiones sexo genéricas disidentes. En términos de introducción histórica, podemos señalar que la cultura Ballroom, nacida en la comunidad afroamericana y latina LGBTQIANB+ de Nueva York en los años 70, ha sido un espacio de resistencia, expresión artística y empoderamiento para las personas queer, trans, no binarias y de otras expresiones sexogenéricas disidente. En Latinoamérica, esta cultura ha sido adoptada y adaptada a las realidades locales, convirtiéndose en una herramienta para reivindicar identidades diversas, con especial énfasis en los derechos LGBTQIANB+. En Chile, la cultura Ballroom ha crecido de manera exponencial en los últimos años, convirtiéndose en un espacio seguro para la comunidad y una plataforma de expresión artística, especialmente en ciudades como Santiago, Concepción y Valparaíso.

En Arica, desde 2018 se han creado espacios e instancias de la Comunidad Ballroom. En 2022 nació "Arikiki", la comunidad Ballroom de Arica, presentando la primera Ball en la ciudad ese mismo año. Con ya dos años de trayectoria, la comunidad Arikiki ha participado en espacios de activismo LGBTQIANB+ y en la promoción de derechos, creando alianzas con diversas organizaciones a través de la Red Comunitaria de Organizaciones LGBTQIANB+ de Arica. La comunidad Ballroom de Arica ha propiciado dos Balls en la ciudad y múltiples kiki sessions para abrir estos espacios a la comunidad ariqueña.

Actividad: 1ra Escuela de Ballroom

La Escuela Municipal de Ballroom de Arica es un proyecto educativo y cultural que busca visibilizar, difundir y fortalecer la cultura Ballroom en la ciudad de Arica. Por medio de 8 sesiones y 1 masterclass. Las personas participantes podrán adquirir conocimientos teóricos y prácticos sobre los orígenes, la estructura y las principales categorías del Ballroom.

La Escuela Municipal de Ballroom de Arica nace como un espacio pionero dedicado a la enseñanza y promoción de la cultura Ballroom en la región, con el objetivo de generar un impacto social y cultural positivo en la comunidad LGBTQIANB+. Este proyecto busca acercar a las personas al Ballroom, no solo como una forma de expresión artística, sino también como una herramienta de empoderamiento personal y colectivo.

La escuela ofrece un espacio seguro e inclusivo, en el que se promueve el respeto, la equidad y la diversidad de identidades de género y orientaciones sexuales. A través de una metodología que combina teoría y práctica, las participantes podrán explorar el significado histórico, político y social del Ballroom, y aprender a desarrollar sus propias habilidades dentro de este arte.

Además, la Escuela Municipal de Ballroom se enfoca en brindar un acompañamiento integral a sus participantes, fomentando la creación de redes de apoyo dentro de la comunidad. El programa también está diseñado para fortalecer la confianza personal, la capacidad de autoexpresión y la identidad de quienes participan, respetando y valorando las diferencias que existen en cada una.

El enfoque pedagógico de la escuela está basado en principios de educación popular y arte inclusivo, lo que permite que personas de todas las edades y experiencias encuentren en este espacio una plataforma para explorar sus talentos y sus identidades sexogenéricas disidentes. Al finalizar las sesiones, cada persona tendrá la oportunidad de poner en práctica lo aprendido en un Ball final, donde podrán experimentar la cultura Ballroom en su máxima expresión.

En suma, la Escuela Municipal de Ballroom pretende posicionarse como un referente en la formación artística y cultural de la ciudad, siendo un lugar de resistencia y visibilidad para las comunidades LGBTQ+, especialmente en contextos donde aún se enfrentan discriminaciones y exclusión. La escuela aspira a ser un semillero de talentos locales que puedan continuar difundiendo el legado de esta cultura a nivel local.

La Escuela Municipal de Ballroom, tendrá un hito de lanzamiento, 6 sesiones, 1 conversatorio y 1 masterclass, en los cuáles se abordarán los siguientes contenidos:

Sesión	Descripción
1. Kiki Session	Espacio de lanzamiento de la "Escuela Ballroom Arica" donde se realiza una muestra, difusión y actividad propia de la cultura llamada "Kiki Session"
2. Taller Formativo: 1ra Sesión Teórico-Práctico.	Jornada teórico-práctica para contextualizar la historia de la cultura Ballroom, tanto a nivel global como en Chile, enfocándose en la construcción de comunidad.
3. Taller Formativo: 2da Sesión Teórico-Práctico.	Jornada teórico práctica para enlazar la historia, tanto a nivel global como en el territorio chileno, todo esto para llenar con sentido y contexto las prácticas que continuarán. Siempre atravesada por el objetivo de construir comunidad.

4. Taller Formativo: 3ra Sesión Teórico-Práctico.	Jornada teórico práctica para enlazar la historia, tanto a nivel global como en el territorio chileno, todo esto para llenar con sentido y contexto las prácticas que continuarán. Siempre atravesada por el objetivo de construir comunidad.
5. Taller Formativo: 4ta Sesión Teórico-Práctico.	Jornada teórico práctica para enlazar la historia, tanto a nivel global como en el territorio chileno, todo esto para llenar con sentido y contexto las prácticas que continuarán. Siempre atravesada por el objetivo de construir comunidad.
6. Taller Formativo: 5ta Sesión Teórico-Práctico.	Jornada teórico práctica para enlazar la historia, tanto a nivel global como en el territorio chileno, todo esto para llenar con sentido y contexto las prácticas que continuarán. Siempre atravesada por el objetivo de construir comunidad.
7. Taller Formativo: 6ta Sesión Teórico-Práctico.	Jornada teórico práctica para enlazar la historia, tanto a nivel global como en el territorio chileno, todo esto para llenar con sentido y contexto las prácticas que continuarán. Siempre atravesada por el objetivo de construir comunidad.
8. Conversatorio y encuentro con la comunidad.	Este espacio se compone como una instancia de cierre del proceso formativo para analizar y reflexionar el impacto del Ballroom a nivel histórico y también situado en el territorio. En esta instancia se reforzarán los conceptos y categorías del Ballroom brindando espacio a la explicación y exposición de las categorías no abordadas durante la escuela. Desde este mismo lugar educativo expositivo se abrirá la instancia para abordar las identidades que componen Ballroom, encausándonos en la identidad de género, pronombre y sobre todo respeto a las diversidades sexogenéricas.
9. Master Class	Espacio dispuesto para reforzar las prácticas desarrolladas en las jornadas de la escuela a cargo de personas renombradas de la escena nacional de Ballroom.

Se consigna Carta Gantt de las actividades:

ACTIVIDADES	Sep	Oct	Nov	Dic
Contratación de Expertas	X	X		
Coordinación Escuela Municipal de Ballroom	X	X		
Compra de material de difusión	X	X		
Coordinación de servicio de coctelería		X	X	X
Ejecución Escuela Municipal de Ballroom		X	X	X
Coordinación Conversatorio			X	X
Ejecución Conversatorio Ballroom				X
Coordinación Master Class			X	X
Ejecución Master Class				X

III.- OBJETIVOS

3.1.- GENERAL	: Contribuir al desarrollo y fortalecimiento de la cultura ballroom en Arica, promoviendo la inclusión, la diversidad y el empoderamiento de las comunidades LGBTQ+ a través de la formación artística y cultural.								
3.2.- ESPECÍFICOS	: <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="background-color: #e0e0e0;">OBJETIVOS</td> </tr> <tr> <td> <ul style="list-style-type: none"> Proporcionar una comprensión profunda de la historia y evolución de la cultura ballroom, con énfasis en su impacto en Latinoamérica y Chile. Fomentar habilidades artísticas y de expresión corporal a través de la práctica de diferentes categorías Ballroom. Crear un espacio seguro y diverso para el desarrollo personal y colectivo de las personas LGBTQIANB+ de la comuna de Arica por medio de la Escuela Municipal de Ballroom. </td> </tr> <tr> <td style="background-color: #e0e0e0;">INDICADORES</td> </tr> <tr> <td>$\frac{N^{\circ} \text{ DE ASISTENTES}}{N^{\circ} \text{ CONVOCADOS}} \times 100$</td> </tr> <tr> <td style="background-color: #e0e0e0;">VERIFICADORES</td> </tr> <tr> <td> <ul style="list-style-type: none"> - Registro fotográfico - Listas de asistencia Orden de compra </td> </tr> <tr> <td style="background-color: #e0e0e0;">RESULTADOS ESPERADOS</td> </tr> <tr> <td>60% de asistencia de personas convocadas</td> </tr> </table>	OBJETIVOS	<ul style="list-style-type: none"> Proporcionar una comprensión profunda de la historia y evolución de la cultura ballroom, con énfasis en su impacto en Latinoamérica y Chile. Fomentar habilidades artísticas y de expresión corporal a través de la práctica de diferentes categorías Ballroom. Crear un espacio seguro y diverso para el desarrollo personal y colectivo de las personas LGBTQIANB+ de la comuna de Arica por medio de la Escuela Municipal de Ballroom. 	INDICADORES	$\frac{N^{\circ} \text{ DE ASISTENTES}}{N^{\circ} \text{ CONVOCADOS}} \times 100$	VERIFICADORES	<ul style="list-style-type: none"> - Registro fotográfico - Listas de asistencia Orden de compra	RESULTADOS ESPERADOS	60% de asistencia de personas convocadas
OBJETIVOS									
<ul style="list-style-type: none"> Proporcionar una comprensión profunda de la historia y evolución de la cultura ballroom, con énfasis en su impacto en Latinoamérica y Chile. Fomentar habilidades artísticas y de expresión corporal a través de la práctica de diferentes categorías Ballroom. Crear un espacio seguro y diverso para el desarrollo personal y colectivo de las personas LGBTQIANB+ de la comuna de Arica por medio de la Escuela Municipal de Ballroom. 									
INDICADORES									
$\frac{N^{\circ} \text{ DE ASISTENTES}}{N^{\circ} \text{ CONVOCADOS}} \times 100$									
VERIFICADORES									
<ul style="list-style-type: none"> - Registro fotográfico - Listas de asistencia Orden de compra									
RESULTADOS ESPERADOS									
60% de asistencia de personas convocadas									

IV.- RECURSOS INVOLUCRADOS

4.1.- HUMANOS	: <ul style="list-style-type: none"> <input checked="" type="checkbox"/> Alcalde de Arica <input checked="" type="checkbox"/> Dirección de Desarrollo Comunitario <input checked="" type="checkbox"/> Dpto. Comunidad y Territorio <input checked="" type="checkbox"/> Oficina Municipal de Derechos Humanos <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse; margin-top: 10px;"> <thead> <tr> <th style="width: 80%;">EXPERTA A CONTRATAR</th> <th style="width: 20%;">MONTO TOTAL</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="vertical-align: top;"> <p><u>ESCUELA DE MUNICIPAL DE BALLROOM</u></p> <p>La contratación de recurso humano para este programa considera la contratación de servicio de 2 de personas capacitadas desde la docencia y las artes escénicas pertenecientes a la comunidad Ball Room de Arica, estas personas serán las encargadas de la planificación y ejecución de las sesiones de clases, junto con la dirección de la kiki session y la Masterclass. Acompañarán a lo largo de todo el proceso a los, las y lxs participantes de la escuela. Las siguientes personas serán contratadas a través de prestación de servicios:</p> <p>1) NOMBRE: MACARENA LUNA HENRY HENRY RUN: ██████████ DIRECCIÓN: ██████████ EXPERTA: INTERPRETE EN DANZA CON MENCION EN TERAPIA CORPORAL</p> <p>Funciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> Instrucción en técnicas de baile y performance: Será la encargada de impartir las sesiones prácticas enfocadas en las distintas categorías de la cultura ballroom, en especial el Vogue (Old Way, New Way, Vogue Fem). Guiará a las participantes en la correcta ejecución de los movimientos y poses características. Desarrollo de la autoexpresión artística: Fomentará la creatividad, la autenticidad y el empoderamiento a través del performance, ayudando a las participantes a explorar sus propias identidades y formas de expresión dentro del ballroom. Acompañamiento personalizado: Ofrecerá feedback y orientación individual a cada participante, asegurando que cada persona desarrolle sus habilidades de acuerdo a sus capacidades y estilo personal. Creará un ambiente de apoyo mutuo donde todas se sientan seguras para expresarse. Organización del Ball Final: Será responsable de preparar y guiar a las participantes en la preparación de sus presentaciones para el ball final, supervisando la logística y apoyando en la ejecución del evento de cierre. <p>Duración: Octubre a diciembre de 2024. Valor honorario 725.000 imp. Incl.</p> </td> <td style="vertical-align: top; text-align: center;"> <p>\$ 725.000.-</p> </td> </tr> </tbody> </table>	EXPERTA A CONTRATAR	MONTO TOTAL	<p><u>ESCUELA DE MUNICIPAL DE BALLROOM</u></p> <p>La contratación de recurso humano para este programa considera la contratación de servicio de 2 de personas capacitadas desde la docencia y las artes escénicas pertenecientes a la comunidad Ball Room de Arica, estas personas serán las encargadas de la planificación y ejecución de las sesiones de clases, junto con la dirección de la kiki session y la Masterclass. Acompañarán a lo largo de todo el proceso a los, las y lxs participantes de la escuela. Las siguientes personas serán contratadas a través de prestación de servicios:</p> <p>1) NOMBRE: MACARENA LUNA HENRY HENRY RUN: ██████████ DIRECCIÓN: ██████████ EXPERTA: INTERPRETE EN DANZA CON MENCION EN TERAPIA CORPORAL</p> <p>Funciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> Instrucción en técnicas de baile y performance: Será la encargada de impartir las sesiones prácticas enfocadas en las distintas categorías de la cultura ballroom, en especial el Vogue (Old Way, New Way, Vogue Fem). Guiará a las participantes en la correcta ejecución de los movimientos y poses características. Desarrollo de la autoexpresión artística: Fomentará la creatividad, la autenticidad y el empoderamiento a través del performance, ayudando a las participantes a explorar sus propias identidades y formas de expresión dentro del ballroom. Acompañamiento personalizado: Ofrecerá feedback y orientación individual a cada participante, asegurando que cada persona desarrolle sus habilidades de acuerdo a sus capacidades y estilo personal. Creará un ambiente de apoyo mutuo donde todas se sientan seguras para expresarse. Organización del Ball Final: Será responsable de preparar y guiar a las participantes en la preparación de sus presentaciones para el ball final, supervisando la logística y apoyando en la ejecución del evento de cierre. <p>Duración: Octubre a diciembre de 2024. Valor honorario 725.000 imp. Incl.</p>	<p>\$ 725.000.-</p>
EXPERTA A CONTRATAR	MONTO TOTAL				
<p><u>ESCUELA DE MUNICIPAL DE BALLROOM</u></p> <p>La contratación de recurso humano para este programa considera la contratación de servicio de 2 de personas capacitadas desde la docencia y las artes escénicas pertenecientes a la comunidad Ball Room de Arica, estas personas serán las encargadas de la planificación y ejecución de las sesiones de clases, junto con la dirección de la kiki session y la Masterclass. Acompañarán a lo largo de todo el proceso a los, las y lxs participantes de la escuela. Las siguientes personas serán contratadas a través de prestación de servicios:</p> <p>1) NOMBRE: MACARENA LUNA HENRY HENRY RUN: ██████████ DIRECCIÓN: ██████████ EXPERTA: INTERPRETE EN DANZA CON MENCION EN TERAPIA CORPORAL</p> <p>Funciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> Instrucción en técnicas de baile y performance: Será la encargada de impartir las sesiones prácticas enfocadas en las distintas categorías de la cultura ballroom, en especial el Vogue (Old Way, New Way, Vogue Fem). Guiará a las participantes en la correcta ejecución de los movimientos y poses características. Desarrollo de la autoexpresión artística: Fomentará la creatividad, la autenticidad y el empoderamiento a través del performance, ayudando a las participantes a explorar sus propias identidades y formas de expresión dentro del ballroom. Acompañamiento personalizado: Ofrecerá feedback y orientación individual a cada participante, asegurando que cada persona desarrolle sus habilidades de acuerdo a sus capacidades y estilo personal. Creará un ambiente de apoyo mutuo donde todas se sientan seguras para expresarse. Organización del Ball Final: Será responsable de preparar y guiar a las participantes en la preparación de sus presentaciones para el ball final, supervisando la logística y apoyando en la ejecución del evento de cierre. <p>Duración: Octubre a diciembre de 2024. Valor honorario 725.000 imp. Incl.</p>	<p>\$ 725.000.-</p>				

	<p>2)NOMBRE: DIEGO ALLAN HENRIQUEZ RAMOS RUN: ██████████ DIRECCIÓN: ██████████ EXPERTA: INTERPRETE Y MONITOR DE CIRCO CONTEMPORÁNEO Y MASOTERAPEUTA</p> <p>Funciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Facilitación de sesiones teóricas: Responsable de liderar las sesiones que aborden la historia, teoría y el contexto sociocultural del Ballroom, aportando un enfoque académico que facilite la comprensión de su evolución global y local. • Contextualización histórica y social: Proveerá un marco sobre la evolución del Ballroom, desde Nueva York hasta Latinoamérica y Chile, incluyendo temas de resistencia y empoderamiento LGBTQ+. • Moderación de debates y reflexiones grupales: Fomentará la participación en discusiones sobre inclusión, diversidad y resistencia política, guiando a las estudiantes a reflexionar sobre los desafíos de las comunidades LGBTQ+. • Elaboración de recursos teóricos: Proporcionará lecturas, artículos y material audiovisual que complementen las sesiones, asegurando un aprendizaje robusto. • Funciones administrativas: Supervisará la elaboración y distribución de material teórico, incluyendo recursos impresos o digitales para las sesiones. Coordinará la gestión de los espacios y materiales necesarios para las sesiones teóricas. • Convocatoria y difusión: Colaborará en la difusión de la Escuela Municipal de Ballrooms, utilizando redes sociales y otros medios para garantizar la participación activa de diversas personas interesadas en la cultura ballroom. <p>Duración: Octubre a diciembre de 2024. Valor honorario 725.000 imp. Incl.</p> <p>Modalidad de Pago para ambas personas expertas: Se realizará un solo pago a cada uno de los prestadores de servicios, entrega previa de informe de actividades, registro de asistencia y entrega de boleta.</p>	<p>\$ 725.000.-</p>										
	TOTAL	<p>\$ 1.450.000.-</p>										
4.2.- MATERIALES	<p>NOTA:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La fiscalización y control del cumplimiento del servicio estará a cargo de la Oficina de Derechos humanos. • La Dirección de Desarrollo Comunitario a través de la Oficina de Derechos humanos entregarán los antecedentes necesarios para proceder a confección de contrato. • La confección del contrato estará a cargo del Departamento de Asesoría jurídica. <table border="1" data-bbox="544 1589 1453 1811" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th colspan="2" style="text-align: center;">MERCADO PÚBLICO</th> </tr> <tr> <th style="width: 80%;">DESCRIPCIÓN</th> <th style="width: 20%;">TOTAL</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Productora de Eventos (Según anexo de especificaciones técnicas)</td> <td style="text-align: right;">\$1.300.000</td> </tr> <tr> <td>Difusión (Según anexo de especificaciones técnicas)</td> <td style="text-align: right;">\$600.000</td> </tr> <tr> <td style="text-align: right;">TOTAL</td> <td style="text-align: right;">\$1.900.000</td> </tr> </tbody> </table> <p>VALOR TOTAL DEL PROGRAMA, IVA INCLUIDO ES DE \$3.350.000.-</p>	MERCADO PÚBLICO		DESCRIPCIÓN	TOTAL	Productora de Eventos (Según anexo de especificaciones técnicas)	\$1.300.000	Difusión (Según anexo de especificaciones técnicas)	\$600.000	TOTAL	\$1.900.000	
MERCADO PÚBLICO												
DESCRIPCIÓN	TOTAL											
Productora de Eventos (Según anexo de especificaciones técnicas)	\$1.300.000											
Difusión (Según anexo de especificaciones técnicas)	\$600.000											
TOTAL	\$1.900.000											
V.- ITEM PRESUPUESTARIO	<p>Dichos gastos deberán imputarse en base al clasificador presupuestario y serán financiados con fondos municipales.</p>											
5.1.- ÁREA DE GESTIÓN: A.G. N° 04 Programas Sociales												
5.2.- CENTRO DE COSTOS: 13 02 10												

5.3.- IMPUTACION PRESUPUESTARIA:

CONCEPTOS	IMPUTACIÓN	DENOMINACIÓN	VALOR
Contratación de Expertos	215.21.04.004.067	Hono. Ofic. Diversidad, Inclusión, refugiados y migrante.	\$1.450.000
Producción de Eventos (Según anexo de especificaciones Técnicas)	215.22.08.011.001	Producción de Eventos P/Terceros (S. Alzada) DIDECO	\$1.300.000
	215.22.08.999.004	Otros Servicios de Generales	
Difusión (Según anexo de especificaciones técnicas)	215.22.07.002.002	Otros Servicios de Impresión	\$600.000
	215.22.04.999.002	Otros Materiales y Suministros	
TOTAL			\$3.350.000

El monto total del Programa es de \$ 3.350.000.-

2. Asesoría Jurídica procederá a redactar los contratos correspondientes, pudiendo establecer las cláusulas que resguarden el interés municipal.
3. El control y fiscalización está a cargo de la Dirección de Desarrollo Comunitario.
4. Tendrán presente este Decreto Alcaldicio la Dirección de Administración y Finanzas, Dirección de Control y Secretaría Municipal.

ANOTESE, NOTIFIQUESE Y ARCHIVASE.



CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
SECRETARIO MUNICIPAL

CDR/CHHV/CCG/bcm.-



CHRISTIAN DIAZ RAMIREZ
ALCALDE DE ARICA (S)